



**MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY ANTE LA OFICINA DE
LAS NACIONES UNIDAS Y LAS ORGANIZACIONES
INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA**

DECLARACIÓN NACIONAL

113ª REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA OIM

*30 de noviembre de 2022-
(Duración- 3 minutos)*

Señor Director General,

Me complace participar en un nuevo Debate General del Consejo con el objetivo de discutir acerca de las recientes tendencias en materia de migración internacional.

Llevamos años comprobando que los cambios geopolíticos, tecnológicos, económicos y ambientales generan un impacto profundo que no podemos enfrentar de forma aislada como Estados. Sus causas y efectos exigen esfuerzos nacionales, regionales y globales mancomunados como única forma de alcanzar un desarrollo y bienestar sostenible que nos permita obtener lo mejor de ese impacto.

Por ello, Uruguay celebra la función de liderazgo de OIM en el sistema de las Naciones Unidas, tanto su rol activo ante las situaciones urgentes de crisis, así como su apoyo al fortalecimiento de las estructuras nacionales para asegurar una debida protección de los derechos de las personas migrantes.

En este sentido, me permito destacar brevemente algunas iniciativas que, con el apoyo de la Misión de OIM en Uruguay, demuestran el compromiso de mi país en continuar tomando medidas para lograr esa protección, buscando que las personas migrantes no sean discriminadas y logren una rápida inserción social.

Tal es el caso del Plan de Integración de Personas Migrantes y Refugiadas, que garantiza una llegada al país de manera segura, ordenada, regular y responsable, así como la asesoría y capacitación técnica otorgada para la elaboración Plan Nacional de Acción 2022-2024 para la Prevención y Combate a la Trata y Explotación de personas, elaborado por el Consejo Nacional, que amplía y fortalece la protección a las personas migrantes.

Igualmente, el establecimiento de un Centro de Encuentro en una zona neurálgica de Montevideo, en calidad de ventanilla única, brinda atención centralizada e integral a personas migrantes sobre el acceso a derechos y servicios en todo el país.

Para estas y otras iniciativas, debo señalar que ha sido fundamental el relevamiento y análisis de datos de las rondas anuales de la Matriz de Seguimiento de Desplazamiento de personas migrantes en el país.

Señor Director General, para culminar, Uruguay reafirma su compromiso de continuar promoviendo oportunidades para las personas migrantes, asegurar la protección de sus derechos humanos e impulsar el potencial que significan para la vida social y económica de los países. Esto no está libre de retos, y por ello reafirmamos que la acción coordinada de la comunidad internacional bajo el principio de responsabilidad compartida, junto con canales de diálogo abiertos y cooperación técnica disponible continúan siendo herramientas indispensables para el fortalecimiento de la gobernanza migratoria.

Muchas gracias.